



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número:

Referencia: NOTA DE AUTORIZACIÓN A AMBEST S.A. PARA UTILIZACIÓN DE PRODUCTO FLEXILINE

A: AMBEST S.A. (Cochabamba 4280,(1252)CABA), - (ambest@ambest.com.ar),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en respuesta a su presentación realizada bajo el número de expediente EX-2021-10690235- - APN-DGDYD#JGM, con el objeto de solicitar autorización para la utilización del producto “FLEXILINE”, consistente en canalizaciones eléctricas estancas para alimentación de equipos en áreas clasificadas.

En ese sentido, habiendo analizado la información acreditada en el expediente mencionado, que incluye los certificados expedidos por UL DE ARGENTINA S.R.L., así como la normativa de referencia BS EN 61386-1:2008 Conduit systems for cable management., BS EN 61386-24:2010 Conduit systems for cable management y NFPA 70 – National Electrical Code:2017, especificaciones técnicas de los componentes del producto y guía de instalación, ello en concordancia con lo expresado en el acta de reunión que tuvo lugar en esta Dirección Nacional de Refinación y Comercialización, en fecha 20 de diciembre del 2019, se autoriza el empleo del “FLEXILINE”, exclusivamente para tendidos eléctricos subterráneos en bocas de expendio y plantas de almacenamiento de combustibles líquidos.

Es dable aclarar, que la presente autorización es válida **únicamente** para los productos identificados por los certificados adjuntos en el expediente, y no será extensiva a otros productos de la misma firma o equivalentes, debiendo en tal caso iniciar una nueva solicitud de autorización que requerirá el análisis de esta autoridad de aplicación.

En virtud de la Emergencia Sanitaria decretada, se le informa que podrá realizar cualquier presentación de manera remota ante la mesa de entradas del Ministerio de Desarrollo Productivo, enviando la documentación en formato PDF, ya sea mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) o, en su caso, completando el formulario que obra en el link adjunto (<https://www.argentina.gob.ar/produccion/mesa-entradasaspo>).

Queda usted debidamente notificado.

Sin otro particular saluda atte.